

El Adarve

SE PUBLICA LOS JUEVES

Año V.

Cáceres 3 de Febrero de 1903.

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.

Anuncios a precios convencionales. Comunicados a 0'50 pesetas línea.

Pagos adelantados

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor, como obsequio. No se devuelven los originales. Administración, Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Numero 212.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Esparteria, Cordeleria y Enjalmera.

José Candela Magro

33, San Juan, 33

I. GIRAUD.

DENTISTA

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

LA UNIÓN DE LOS CONSERVADORES

Fausto suceso

Recordará el lector que en nuestro número anterior nos dirigíamos a los conservadores del distrito de Cáceres para que depusieran actitudes y se unieran, añadiendo que dadas la generosidad e hidalgía del Conde de Torre-Arias, D. Miguel Muñoz y demás salientes personalidades del partido, considerábamos por ocurrido el hecho.

Pues bien: nuestro vaticinio se ha cumplido. Casi a la misma hora que veía la luz pública nuestro artículo se celebraba la anhelada unión ante el Señor Maura en conferencia habida entre los dos señores citados, el Marqués de la Romana y Grande de Vargas.

¿Cómo se hizo? De la manera más sencilla y noble.

Uno y otros llegaron al Jefe y accediendo gustosísimos a sus afectuosos requerimientos, oyeron la voz del deber y de la disciplina y con desinterés que les honra en extremo diéronse las manos de sinceros amigos dejando en completa libertad al Sr. Maura para que distribuyera puestos toda vez que este particular no era, para los reunidos dificultad alguna, pues desde luego habían manifestado que renunciaban a ocuparlos, si fuera necesario.

Como tan levantado espíritu fué el que presidió aquella reunión memorable, la unión se hizo sin molestias, ni pretericiones, sin egoísmos, ni apetitos, mirando solamente al interés del partido y la provincia, como era de esperar de tan cumplidos caballeros.

En esta hidalga actitud estaban también colocados los demás importantes conservadores que no se hallaban representados en la referida entrevista y siguiendo la misma conducta de aquéllos, rivalizando en desinterés, caballerosidad, nobleza y disciplina, han ido a la unión que tanto ha de favorecer el desarrollo de la política que venimos defendiendo.

La paz está concertada. La familia conservadora antes debilitada por las divisiones y luchas, que no tenían razón de ser, hállase nuevamente unida, fuerte y robusta, en condiciones de acometer toda clase de empresas, sin

Nosotros no cabemos de gozo porque vemos que esta alianza no es circunstancial, impuesta, ni de palabra. Ella se ha fraguado voluntariamente, sin plazo fijo y ha salido del pecho.

Siempre que se hace una nueva amistad se recibe una alegría; cuando nos reconciliamos con un antiguo y querido amigo cuyo trato estaba interrumpido la satisfacción es mayor y si el que vuelve a comer a nuestra mesa es el hermano que un día se fué de casa, el placer que se experimenta no tiene límites.

Por eso nosotros trazamos estos renglones con íntima, con singular complacencia.

¡Bienvenida sea la paz!
Que siempre continúen los conservadores en esta conducta sensata, disciplinada y prudente, para bien del partido en que militamos, y de la provincia en que hemos nacido.

Lo noticia

Los amigos que estaban en antecedentes del curso que llevaba esta general aspiración, sabían que el último Jueves el Sr. Maura iba a intervenir en el asunto y como es natural, dada la trascendencia que para la política local tenía el suceso, aguardaban impacientes noticias del resultado que tuviese la conferencia anunciada.

Aquellas no se hicieron esperar y entre ocho y nueve de la noche llegaron los dos siguientes despachos telegráficos que corrieron de mano en mano, haciéndose público el hecho en seguida.

Helos aquí:

“José Fontán.
Cáceres.

Celebrada conferencia con Maura el Marqués de la Romana, Conde Torre-Arias, Grande de Vargas y yo, quedo arreglado todo satisfactoriamente.

Miguel Muñoz.”

“José Elías.
Cáceres.

En extensa conferencia con Maura quedó hecha la unión de los conservadores de la provincia.

Torre-Arias.”

otro bando el efecto producido es excelente.

Idénticas impresiones se reciben de los pueblos.

Los conservadores tenían grandes deseos de entenderse para no seguir confundidos con los liberales, quienes aprovechándose de sus diferencias, disfrutaban en unas y otras situaciones de los favores del mando.

¡Ahora ya será otra cosa!

Los liberales de Moret han sentido el efecto contrario. Es natural: ellos son los que más pierden. Por si no tuviéramos bastantes elementos para conocer la impresión que les ha producido la noticia bastará fijarse en que *El Noticiero*, su órgano oficial, hablando de la “Alianza”, dice que se “ha realizado precipitada é impremeditamente.”

Esos calificativos no nos chocan: al contrario, viniendo de donde vienen, bien blandos son.

Con el tiempo les ha de parecer la unión de los conservadores no sólo precipitada, sino horrible, pavorosa, ¡estupenda!!!

Esa es la mejor señal de que es un gran acierto.

En cambio los liberales-demócratas la aplauden—y váyase lo uno por lo otro—en *El Norte*, del siguiente modo:

“Última hora

Por noticias fidedignas que han llegado a nosotros a lo hora de cerrar este número, sabemos que es un hecho real y positivo la unión de todos los conservadores de la provincia, y que marcharán de común acuerdo en todo lo que a la política se refiera, los señores marqués de la Romana, D. Manuel Grande de Vargas, conde de Torre-Arias, D. Miguel Muñoz Mayoralgo y los elementos afines al Sr. Belmonte (de feliz recordación).

Nos alegra infinito la noticia, porque amantes como el que más de la unión de los partidos, que es la que los hace ser fuertes y duraderos, vislumbramos un porvenir halagüeño para nuestra querida provincia, que será la que principalmente recoja los beneficios que indudablemente ha de reportar esta anhelada y ya efectuada unión de los conservadores.

Si los liberales cacereños hubieran depuesto a tiempo sus actitudes y rencores, otro gallo hoy les cantara y otra sería la suerte de la provincia.

Esta es una lección que deben tener muy en cuenta para lo sucesivo.”

La opinión pública neutral, esa que se halla alejada de las luchas de partidos ha recibido, también, la unión, con verdadero agrado; pues no se le oculta que de esta manera es como se pueden mejorar los intereses morales y materiales de Cáceres, bien abandonados por cierto.

Unanse los liberales y así podrán dedicarse los hombres políticos a engrandecer nuestra provincia dejando de gastar sus energías, iniciativas, influencia y talento en esos menesteres de la política de campanario impropia de determinadas personalidades.

¿Podremos darles pronto la enhorabuena?

Mientras llega ese momento recibanla todos los conservadores por el hermoso acto realizado.

¡Y ahora a las elecciones a ver si hay quien nos venza!

NUEVAS ESCUELAS

Creación de 222 Escuelas.—A los Ayuntamientos.—Convocatoria para oposiciones.

El ministerio de Instrucción pública ha dictado las disposiciones necesarias para llevar a la práctica el decreto de 16 de Enero, referente a la creación de 222 nuevas Escuelas públicas.

El sueldo de los maestros y el material de las 222 Escuelas serán abonados directamente por el Estado, y el local y la instalación completa de las mismas, así como la casa habitación de los maestros, se pagarán por los Ayuntamientos, con carácter voluntario.

Teniendo en cuenta que estas Escuelas, creadas con carácter extraordinario, no podrán computarse nunca por las de carácter obligatorio que corresponde sostener a los Ayuntamientos con arreglo a las disposiciones vigentes, se hace un llamamiento a estas Corporaciones municipales, a fin de que en el plazo máximo de veinte días, desde la publicación de la Real orden en la *Gaceta*, puedan solicitarlas, haciendo constar por medio de certificación el compromiso voluntario que contraen de facilitar, cuando menos por un plazo mínimo de cinco años, el local capaz y suficiente para la Escuela; el menaje y material de su instalación, y la casa-habitación para el maestro.

Las Juntas provinciales informarán dentro del plazo máximo de quince días estas peticiones, remitiéndolas al rectorado correspondiente, y éstos a su vez las cursarán, antes de finalizar el mes de Marzo, al ministerio de Instrucción pública, que publicará la convocatoria para las oposiciones.

Los Tribunales fijarán el día en que habrán de verificarse los ejercicios, y citarán a los opositores con quince días de anticipación, por medio de la *Gaceta* y de los *Boletines* provinciales.

Los ejercicios de oposición serán tres, durando cuatro horas cada uno de ellos.

Los tribunales redactarán 20 temas para el primer ejercicio (Pedagogía), otros 20 para el segundo (Aritmética y Geometría) y 10 para el tercero (Historia sagrada y general de España, Geografía, Ciencias Físicas, Químicas y Naturales e Higiene).

Para las maestras habrá, además, un ejercicio de labores, que fijará el Tribunal.

Los Tribunales elevarán su informe y resolución a la Junta para el Fomento de la educación nacional, con cuyo organismo comunicarán aquéllos en cuanto les fuere preciso.

El ministerio de Instrucción pública comunicará al Museo Pedagógico Nacional la lista de los maestros nombrados, para los efectos del curso intensivo a que están obligados a asistir en dicho Centro.

COMO SIEMPRE

En todo cambio de política, entre nosotros, ocurren indefectiblemente las mismas reclamaciones.

Ahora mismo se está reproduciendo el caso, por no variar. Ahí están las quejas que un colega local, ha exhalado contra el funcionario que interinamente gobernó la provincia.

No parece sino que las variaciones políticas son un escudo contra el que ha de estrecharse la buena marcha administrativa constituyendo un *bill de indemnidad* que haga irresponsables a los caciques mangoneadores en los pueblos. Bajo el pretexto de que se acercan elecciones hay necesidad por lo visto, de permitir todo desmán y transigir con toda irregularidad.

Claro se vé, que eso no reza con aquellos liberales que a la sola sospecha de que podía darse un decreto de disolución de Cortes, ya comenzaron sin rebozo alguno a cometer cuantos actos juzgaban conducentes a la consecución de sus fines. Aún hay en los tribunales de justicia Ayuntamientos enteros, llevados con el sólo fin de alcanzar la suena-

Cáceres, que fueron absueltos por que, naturalmente, no habían delinquido.

El Gobierno provincial, interinamente también, regido entonces por un amigo, no se paró en barras y si, como no se disolvieron las Cortes, se hubieran disuelto, no hay que decir cómo habría funcionado la máquina electoral.

Pues aquellos que entonces no veían la viga en su ojo, son los que ven hoy la mota en el ojo de la nueva situación política, culpando a funcionarios ajenos a las contiendas personales, de hechos que en nada se relacionan con la parte política general.

A diario vemos en el Boletín Oficial conminaciones y frecuentes son las multas por faltas en los servicios públicos a los Ayuntamientos y a nadie se le ocurre creer que son ardidés políticos, toda vez que pertenecen a distintos distritos los pueblos conminados.

Ahora todo se ha de traducir como arma electoral, a juicio de aquellos que tan pocos escrúpulos muestran cuando les llega el turno, y recentísimo está el ejemplo; pero así y todo ha de verse al fin de la jornada, como se vió la última vez que hicieron elecciones los conservadores; un nuevo modelo de respeto a la ley y al Sufragio Universal, sin los vanos alardes a que nos tienen acostumbrados los mismos que de ella se burlan siempre que manejan el manubrio y claro es que en provecho propio.

COMO HAN ENCONTRADO LOS MINISTERIOS.

El corresponsal A, del Diario de Barcelona, escribe lo siguiente:

«Los ministros que acaban de posesionarse de sus cargos han advertido, con no poca sorpresa, que una buena parte de las consignaciones de material de los respectivos departamentos, a pesar de encontrarnos al principio del ejercicio, se encuentra casi consumida; así, por ejemplo, en un ministerio que no he de citar, restan sólo, de partidas que figuran con 50.000 pesetas, unas siete mil escasas, lo cual como es lógico, dificulta y entorpece la gestión ministerial del nuevo Gobierno. Aunque nuestros liberales se han distinguido siempre por sus desfilfarros y falta de método, en el caso actual excede lo ocurrido a toda ponderación; por eso no ha dejado de prestarse a comentarios, poco favorables, en verdad, a la pulcritud de los que acaban de dejar el Poder.»

LA DIOSA TERSI...

¿Recuerdan ustedes aquella reunión de La Concordia en que 50 muchachas, a cual más adorable, lucieron sus encantos el día 23 del anterior Febrero? Pues bien, fueren ustedes la máquina, hagan subir el termómetro del entusiasmo, sueñen más adornos en los tocados femeninos, más gracias en los rostros hechiceros de nuestras paisanitas, más alegrías en los corazones, más sal y mayor acierto en sus decires afortunados y tendrán ustedes un pálido reflejo de las pasadas fiestas, reflejo pálido de la realidad, porque la realidad fué realmente indescriptible.

Santana ha triunfado en toda la línea... quiso que hubiera un baile de rojo y amarillo y lo hubo ¡pero qué baile!

¿Qué buen nacido desdeña Los colores Rojo y Gualda Si los vé sobre la espalda (!) De una chica cacereña?

¿Dicen ustedes que puede decir falda y hacer menor el ripio? Verdad es, pero he querido parecerme por esta vez al maestro Bobadilla.

Y si animado, esplendoroso y archisuperabundantísimo, fué el de los colores nacionales, ¿dónde quedamos al de los martones de Manila?

Toda la sal que se cria En la bella Andalucía (Lo digo de corazón) En la noche de aquel día, Se encontraba en el salón Donde Mirabal sufría.

Y digo que sufría Mirabal, porque el amigo se había empeñado en tomar los nombres de las bellas asistentes y era aquella mucha obra para un sólo cronista....

Santana ha triunfado... ¡Viva Santana! Artesanos y El Mercantil estuvieron también, animadísimos la noche de Candelas; desde los comienzos hasta las altas horas de la madrugada, la alegría no decayó ni un momento.

Las gentiles artesanas Que hacen perder el compás (¡Porque las hay soberanas!) Cada vez me gustan más.

Y como a muchos de ustedes les sucederá lo propio, hago aquí punto final para quedar acordés.

LLEGADA DEL GOBERNADOR

Ayer en el tren de Madrid acompañado de su pariente D. Gonzalo Cedrún, Gobernador de Badajoz, para donde salió en el correo de la tarde, llegó el que ha de regir nuestra provincia, D. Felipe Crespo de Lara, de cuyas relevantes prendas y excepcionales condiciones nos ocupamos sucintamente en nuestro número anterior.

Después de desayunarse en casa de su primo D. Fernando García Becerra, marchó a las oficinas del Gobierno encargándose inmediatamente del mando.

La primera impresión recibida no nos hace rectificar en nada el buen juicio que tenemos formado del Sr. Crespo. Antes al contrario, nos confirma más en él.

Todo el que a estas horas ha pasado por su despacho habrá salido convencido de que hablaba con un hombre serio, fino, educado, complaciente y culto.

Para hacer esta averiguación no es preciso tratar a fondo a una persona; basta un detalle, una ojeada. Y el nuevo Gobernador trae tan someras esas cualidades que con mirarle se aperciben.

El Sr. Crespo viene decidido a hacer administración honrada, a sanear los organismos viciados, a proteger los intereses morales y materiales de la provincia y a levantar el principio de autoridad acabando con los Alcaldes desobedientes y chanchulleros. Viene a ser un buen Gobernador, pues como militar es hombre que hace del deber su principal punto de mira.

Entre las numerosas visitas que está recibiendo desde que llegó, hay que consignar la que ayer mismo le hizo la Comisión provincial compuesta del Vicepresidente señor Pérez Carrascosa, los Diputados Sres. Parrayé, Elías, Durán, Sánchez Breña, Grande Baudesson y el Secretario de la Diputación Sr. Díez Lozano, a cuyo organismo devolvió el Sr. Crespo el afectuoso saludo, cambiándose las más corteses frases y los más sinceros ofrecimientos.

A pesar de lo intempestivo de la hora de llegada (6 y 40 de la mañana), estuvieron en la estación a recibir al Sr. Crespo de Lara, D. Angel Cedrún, D. José Elías, representante político del Conde de Torre-Arias; don Miguel Muñoz, ex Senador del Reino; don Juan J. de la Riva, ex Alcalde de la Capital; D. José Fontán, Concejal de nuestro Ayuntamiento; D. José Luis Gómez, Decano del Colegio de Abogados; D. Javier Pelletán, Secretario del Gobierno; D. Juan Muñoz F. de Soria, Alcalde de Cáceres; don Francisco Belmonte, Abogado y nuestro compañero D. Luis Grande Baudesson.

Reciba el Sr. Crespo nuestro más atento saludo de bienvenida.

MIRANDO A LA POLÍTICA

Liberales y Conservadores

Hablando con Grande Baudesson

En el Casino, en pleno baile, me atrevo yo a hacer información.

Acosado a preguntas, deseando poder dar algo que comentar a los murmuradores políticos, que creen que el periodista lo sabe todo, he querido explorar la opinión de nuestros políticos más salientes, y sin fijarme en el lugar, llevado tan sólo por el deseo de comenzar cuanto antes, hice anoche interviú, al que más próximo me deparó la suerte.

Encontré al Sr. Grande Baudesson vestido de etiqueta.

¿Un momento?—le dije.

Y afable, cortés, enterado de mi petición un poco extemporánea sin duda, accedió.

Fué un verdadero triunfo. El—según dijo—no tiene personalidad para manifestar opiniones en interviús, eso corresponde a los Jefes: él no es más que un soldado de fila en el partido conservador. Pero al fin, Director de un periódico que es el órgano en la provincia, habló, no como político, no como personaje, sino como periodista, que da informe a otro de su igual. Un poco de modestia hubo en esto.

En un saloncillo, sentados, le pregunté.

—El cambio de política—me contestó—ha sido acertadísimo. El Rey, deseando prolongar la vida de las Cortes, apuró hasta el último extremo el partido liberal, Ministerio tras Ministerio, y convencido de la imposibilidad de formar un Gobierno serio, apeló al Jefe, a D. Antonio Maura, que hasta el último momento, fué el más firme sostén de los liberales fraccionados.

Ahora, hay situación para mucho tiempo. El quinquenio. Lo que dure la vida legal del Parlamento...

nes de cosas, en esta etapa de mando del señor Maura.

Es indudable. El Señor Maura no se rectifica; su carácter, su seriedad, el valor de su palabra, le impiden rectificarse. El ha dicho que en las elecciones, reinará la mayor imparcialidad, que el País dictará su voluntad en los comicios, y siendo así, la sinceridad del sufragio es indiscutible.

Si cuando fué solamente ministro de la Gobernación con el Sr. Silvela, hizo aquellas elecciones que los mismos republicanos reconocieron como un modelo de sinceridad electoral, ¿qué no hará, hoy, que es Presidente del Consejo!

¿Diputado a Cortes por Trujillo? El Candidato será el Sr. Grande de Vargas.

¿Qué le de decir yo! Considere usted que el Sr. Grande es pariente mío, y pudiera creerse que el afecto que naturalmente le tengo era el que me inspiraba al hablar.

—Bueno. Eso sí. Yo puedo decir que el triunfo, será suyo. Le corresponde porque el distrito en masa le quiere, por su historia política y porque fué el último conservador que lo representó.

Y en cuanto a ceder ese honor no hay que pensar siquiera. De tal modo está identificado con Trujillo, que ni puestos, ni altos cargos, le harían renunciar a su acta.

—No creo que luche nadie contra él y menos un conservador. El Sr. Maura no lo permitirá porque impone la disciplina a todos sus amigos: y el que no le obedezca... peor para él.

El gobernador nombrado, es un perfecto caballero. Le conozco: es amigo mío.

Y puedo asegurar, que no viene a politiquiar, sino a gobernar solamente, obediendo órdenes del jefe.

Aunque claro está, que sin necesidad de hacer polacadas, ni de cometer arbitrariedades, interpondrá su autoridad y su influencia para favorecer las candidaturas que designe el gobierno y ya sabe usted que con ser ministerial se tiene espontáneamente más del 50 por 100 del censo. Los pueblos están al sol que más calienta.

La unión de todos los conservadores del distrito de la capital, se realizó y fué sellada ante Maura. Es una unión leal y sincera: se veía venir. Con ella ganará la provincia. ¡Ojalá pudieran unirse los liberales! Pero no soñemos! También en el distrito de Navalmoral se han unido el Marqués de la Romana y Grande de Vargas.

A modo de profecía diré a usted mi impresión personal de cómo quedará representada en Cortes esta provincia. Como para hacerla tengo presente el prestigio, la influencia de las personas y las últimas Cortes conservadoras, me parece que los hechos van a rectificarme muy poco.

Creo que continuando las cosas como hasta ahora, el resultado de las elecciones será el siguiente: Diputado por Cáceres, el Conde de Torre-Arias; por Navalmoral, el Marqués de la Romana; por Plasencia, el Duque de Bailén; si quiere, por Cória, el indiscutible Doctor Camisión; por Alcántara, Gutiérrez Cedrún (D. Basilio); y por Hoyos, para que las minorías tengan un puesto, el Sr. Durán, pues este es un distrito que no poseen los conservadores desde el año 70.

De Senadores a estas fechas sólo hay seguro uno; D. Miguel Muñoz Mayoralgo.

Verdaderas luchas no las habrá. Hoy impera el buen sentido y este aconseja no ir contra el Gobierno. En Alcántara y Plasencia quizás hagan un esfuerzo los liberales, en Cáceres no lo espero y en Navalmoral si hay oposición, será un divertido simulacro...

En las provinciales menos aún. Las candidaturas ministeriales saldrán íntegras, sin duda alguna, en Trujillo-Montánchez y Navalmoral-Logrosán. Ya sé que las oposiciones, digámoslo así, anuncian batallas, pero usted verá muy pronto en lo que queda todo eso... ¿Será perder el tiempo!

Sólo en Hoyos-Hervás, por la especialidad de este distrito, sacarán varios lugares.

—Yo? No sé si me presentaré. Tengo grande afecto a la Diputación provincial donde he trabajado con entusiasmo y perseverancia y me agrada sacar adelante, entre otros, el proyecto de fundar la Escuela de Artes e Industrias, pero soldado de fila, como ya le he dicho, haré lo que manden los Jefes... ¡En fin, no sé!

do ahora, le ofrecen todo el apoyo, cuantos pueblos, que ya es de agradecer. Los pueblos no son ni de Navalmoral ni de Trujillo.

Y pensando que allí no tengo ya nada que esperar, acepto un obsequio del elocuo Diego María Grehuet, que está con nosotros saliendo apretando manos, y salgo.

En el corredor, me invitan a pasar al salón de baile.

Pero metido a idear, buceando en la política, me parece más oportuno ir a escribir que antecede, y cruzo, sintiéndome flojo en mis propósitos, ante el saetazo venenoso de unos ojos negros, que me miran por los agujeritos de una careta. Estoy entre fracasos.

A. Mirabal (Tomado del Noticiero Extremeño de ayer, vadas las omisiones)

La Inspección del Trabajo

La Gaceta publica una real orden circular del ministerio de la Gobernación, dando reglas para el funcionamiento del servicio de Inspección del trabajo y cumplimiento de la misión encomendada a los inspectores regionales por el reglamento de 1.º de Mayo de 1906.

El inspector del trabajo podrá reclamar, lo creyera necesario, el auxilio del médico vocal técnico de la Junta provincial para la inspección de ciertas condiciones de salubridad e higiene, y también el del subdelegado de Medicina.

Los gastos de viajes y dietas de estos auxiliares, iguales a las de los inspectores, serán abonados por el Instituto de Reformas Sociales.

En el caso de ejercer funciones inspectores las Juntas locales y provinciales por no haber inspectores del trabajo, procederá arreglo a lo que prescribe para dichos inspectores el reglamento para el servicio de inspección del trabajo, dando cuenta al presidente del Instituto, en un plazo de tres días, de las resoluciones que recaigan sobre las infracciones señaladas, y manteniendo con la Inspección central las mismas relaciones que con los inspectores.

Los inspectores entregarán las actas de infracción a los alcaldes; quedando éstos obligados a resolver en el plazo de tres días, asesorados por la Junta local de Reformas Sociales.

Los inspectores comunicarán la resolución de las Juntas locales al Instituto de Reformas Sociales.

Si el inspector del trabajo, en el cumplimiento de su misión, observase infracciones a la ley de 13 de Marzo de 1900 que dieran lugar a procedimientos de oficio, las comunicará en el mismo día a la Junta local de Reformas Sociales, y ésta en el término de tres días, lo pondrá en conocimiento del Juzgado a los efectos que procedan. Cuando no hubiere Junta local en el lugar en que ocurriera esto, corresponderá al inspector el hacer la denuncia.

DISOLUCIÓN DEL ORFEÓN

Por creerlo un deber, hago pública la disolución del Orfeón cacereño, pues así como no hace mucho tiempo daba cuenta en la Prensa del éxito obtenido por esta Sociedad en los mismos periódicos, quiero hacer constar, contando con la amabilidad de sus respectivos señores Directores, que murió nuestro Orfeón. Si así no lo hiciera, no obraría con la lealtad y nobleza que acostumbra todo el que como yo, sabe cumplir con su deber.

Cuando me rogaron el Sr. Director del Orfeón y varios orfeonistas, en nombre de los demás, que fuese su presidente, accedí primero, por tratarse de gente obrera, entre la cual cuento con muchos y buenos amigos, y segundo, por ser una Sociedad que a la vez de instruir al obrero, le separaba de los lugares poco útiles para todo el que los frecuenta; pero al poco tiempo de formarse la masa coral, vi muy claramente y con sorpresa, que todos los orfeonistas, absolutamente todos, pensaban hacerse millonarios o poco meaos, con su privilegiada garganta creyendo sin duda, que habían descubierta un tesoro, pero al ver que sus sueños y deseos no se realizaban, fueron retirándose a despedirse siquiera de mí, después de haberme prometido y rogado muy repetidas veces que aceptase el cargo que me ofrecían y después de prometerme bajo palabra de hombres que trabajarían cuanto pudieran para que Cáceres contase con un Orfeón.

No quise dimitir antes de hacerse polvo el Orfeón; pues si hubiese dimitido ahora a cargo de Presidente de esta masa coral y...

no sé corresponder cuando se me ofrecen puestos honorosos, aunque sean inmerecidos; pero al ver que solamente asistían siete orfeonistas! Les dije que no podía continuar ni un minuto más así la Sociedad y mucho me costó a costa de los señores socios protectores. Mucho tendría que contar si todo lo ocurrido fuese a referirlo; pero no quiero hacer ridículo por lo que hablar mal de más de uno y esto dista mucho de gustarme. Tampoco he de publicar lo que yo hice por el Orfeón ahora y antes por la Banda Municipal; esto lo saben los individuos que los compusieron que es a quien interesa. Lo que únicamente diré, que veo con pena que únicamente diré, que veo con pena cómo no? que el Orfeón se deshizo y lo mismo sucederá con la Banda muy en breve, si no varían mucho las cosas, pues los ejecutantes mejores ya no pertenecen a esa Banda que tantos aplausos recibió no hace mucho tiempo.

Es una lástima grande, que Cáceres no cuente hoy con un Orfeón regular y una magnífica Banda Municipal, habiendo elementos para ello.

Esta soledad probada, que nuestro carácter es muy... especial. Quisimos los cácereses fundar un Ateneo, un Teatro, un Batallón Infantil, un Orfeón, una buena Banda Municipal, una Sociedad de Cazadores y... ¡qué sé yo cuántas cosas! Triste es decirlo; pero si se formó algo de esto, fué para fracasar al poco tiempo. Por qué? Todo por esta apatía abrumadora y la pereza irritante de este desdichado pueblo, y por esto está y estará siempre, a la altura del peor lugar.

Menos mal, que a pesar de nuestra manera de ser, no falta quien trabaje, aunque en número limitadísimo, para que se sepa en todas partes, que Extremadura no solamente produce corcho y chorizos, que es de lo que tiene fama en estos últimos tiempos.

JACINTO CABRERA ORELLANA.

NOTICIAS GENERALES

Con motivo de las fiestas de Carnaval la juventud cáceresa (y lo que no es juventud, también) se divierte sin descanso y en cuanto hay pretextos para asaltar una casa, ya están dentro de ella, bailando, tocando y cantando, con tanta suerte, que encima de darles los salones, los papeles de música y el piano, las señoras que ven invadidas sus moradas, obsequian con esplendidez a los invasores y así salen éstos de contentos.

Esto pasó en las casas de D. Fernando G.ª Becerra y de D.ª Teresa García Carrasco, con motivo de las mesas de las Candelas y San Blas. Y por si esto fuera poco, ayer se repitió la fiesta en la de D.ª Luisa García Becerra, quien obsequió a las amistades que estuvieron a felicitarla por ser día de su cumpleaños con un exquisito y suculento lunch. Los carnavales, serán cortos, pero la

sociedad cáceresa bien está sacando partido de ellos.

Leemos en la revista Guadaalupe. «Según manifestaciones hechas por el Excelentísimo Sr. Marqués de la Romana, el Príncipe D. Carlos marchó de Guadalupe muy complacido, tanto por el entusiasta recibimiento que se le hizo, como por el resultado de la cacería de Miravel, en la que se cobraron veinte jabalíes y dos corzos, entre los primeros un soberbio ejemplar que en canal ha pesado nueve arrobas y media y que ha llamado la atención en Palacio, a donde fué llevada la caza, pues las Reales personas manifestaron deseos de verla.

El Sr. Marqués de la Romana ha dado, en nombre y por encargo del Príncipe D. Carlos, las gracias al pueblo de Guadalupe, cuyo grato recuerdo no olvidará jamás.»

Es ya tan conocido el LICOR DEL POLO que no necesita anunciarse para ser solicitado y preferido por todos. Si se anuncia, es por inculcar más y más en las clases populares las ventajas de la higiene dentaria.

== Ferias. == Nuestra Comisión de Ferias ha empezado ya a preocuparse con la de Marzo y hasta de la de Mayo, aún bien lejana.

Y ha acordado dar facilidades a los feriantes, anunciarla con profusión, solicitar rebaja de trenes, y proponer al Ayuntamiento que acuerde conceder premio a los ganaderos que mejor presenten sus ganados, respecto a la feria de Marzo y en cuanto a la grande, quedó elegida la subcomisión de toros compuesta del Alcalde, D. Miguel Muñoz, D. Segundo Pérez, D. Fernando García Becerra y D. José Candelas, acordándose escribir a ganaderos y toreros de fama pidiéndoles precios para combinar un buen cartel.

El Centro Extremeño de Madrid, ha trasladado su domicilio a la calle de Peligros, número 6 y 8, principal.

El día 31 de Enero subió al cielo el niño Joaquinito Mayorlago Martín, dejando en el mayor desconsuelo a sus amantes padres. Reciban éstos nuestro más sentido pésame por tan tremenda desgracia.

Manuel Fernández y C.ª de Jerez, es la importante Casa que posee las marcas del vino Victoria Marchanudo y Cognac España.

A la dehesa llamada «Boquerón de Malueña», situada en las proximidades del puerto de Mirayete, propiedad de D. Dionisio Carretero, marcharon hace días varios conocidos cazadores, con el fin de pasar algún tiempo cazando reses, acompañados de buen número de ojeadores, perreros, atcetera, y recovas escogidas.

Fueron entre los expedicionarios los señores D. José y D. Manuel Grande de Vargas,

D. José y D. Julián Guadiana, D. Carlos Otero, D. Marcial Vázquez, D. Manuel Pérez A'oe, D. Francisco Díaz Encinar, D. Diego Mediavilla, D. Diego Sánchez, D. Lucas Sánchez Abril, D. José Díez, D. Emilio Martínez y su hijo, D. Severiano Sánchez, D. Maximino Ramos, D. Luis y D. Juan Antonio P. A'oe, D. Manuel Artaloytia y D. José Manuel Grande, de Trujillo.

De Cáceres marcharon D. José Trujillo, Senador, D. Emilio Herreros, D. Eloy Sánchez, y otros. También asistieron el médico de Jaraijejo y el boticario de Naval Moral; y en la dehesa se unieron además los señores condes de Montarco, y D. Luis Armiñan, ex subsecretario del Ministerio de la Gobernación.

Se cobraron hermosas piezas y los invitados fueron obsequiados con toda esplendidez y colmados de atenciones por D. Manuel Artaloytia y D. Emilio y D. Manuel Martínez.

He aquí el sumario del último número de la Revista de Extremadura.

- Publio Hurtado.—Redentora. Daniel Berjano.—El arte en Cáceres durante el siglo XVI. II. Manuel Monterrey.—Cantos de la Amada I. Al amor de la lumbre. C. del C.—Diplomática regional. Carta privilegiada dada a la ciudad de Llerena por el Maestre D. Lorenzo Suárez de Figueroa, copiada. Andrés González Blanco.—Poetas lusitanos. Sonetos de Anthero de Quental, traducidos. Antófilo.—Crónica regional. Pin y Soler.—Honrando a Extremadura, (traducido de su obra Orient). D. B.—Notas bibliográficas: (Aguas potables, por Santiago Alonso Garrote; Ateneo, revista, homenaje a Menéndez y Pelayo; Enciclopedia ilustrada Segui, diccionario).

Estando conformes nuestras referencias con la siguiente noticia que publica el A. B. C. de Madrid, la reproducimos por su importancia.

«En el Gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas de Madrid, San Bernardo, 13, duplicado, dirigido por el reputado especialista de garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallejo, los nuevos procedimientos de curación por el empleo de rayos X, producen siempre buenos resultados, por estar basados en los últimos adelantos científicos. La sordera, tisis laríngea y lupus, consideradas generalmente incurables, no lo son para este especialista, el que ha conseguido, dedicándose 33 años al estudio de ellas, dominarlas por completo. La facilidad que tiene en la extirpación de tumores de garganta, nariz y oídos y seguridad de buen éxito es tal que en esta clase de operaciones hay muy pocos que le igualen y ninguno que le aventaje. Está probado que en el ozena (fetidez de aliento) causa frecuente de divorcio y de verse privado de trato social los que la sufren, por temor a la repugnancia que causan, su método curativo es el único que la hace desaparecer por completo. Cuantos enfermos se han sometido al mismo, se han curado. Lo hemos comprobado. Patente, 1.ª Clase, 138.»

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, la señora de nuestro buen amigo D. Juan Carrero, a quien felicitamos.

= Las Provinciales =

Está ya definitivamente acordado que sea el 10 de Marzo el día en que se celebren las elecciones provinciales. El 3 se designarán interventores y el 14 tendrá lugar la proclamación de Diputados.

La aristocracia prefiere el AGUA DE COLONIA ORIVE a todas las extranjeras por su clase superior y su gran baratura. El primer premio en la Exposición Farmacéutica y en el IX Congreso de Higiene, demostró que hay en España productos extra de higiene de tocador a la 4.ª parte de precio que los más renombrados del extranjero.

Se encuentra sumamente grave la esposa de D. Diego Bravo. Mucho celebraremos su pronta mejoría.

El Lunes próximo, por la tarde, recibirá a sus numerosas y distinguidas amistades, en sus elegantes salones, la amable señora doña Teresa G.ª Carrasco, viuda de Muñoz.

La alegre juventud está de enhorabuena, pues ya cuenta con un baile más.

EL DOLOR DE MUELAS más fuerte

y rebelde desaparece en el acto, curando la carie, con la ANTIKAMNIA DENTAL, del doctor A. de Luque, Jerez.

La revista Extremadura, defensora de los intereses de la región, que aparecerá en Madrid muy en breve, dirigida por D. José Rincón, desea corresponsales en todos los pueblos de ambas provincias extremeñas.

Dirección y Administración, Travesía del Conservatorio, 7 y 9, Madrid.

= La nevada de ayer =

Al fin el cielo ha sido clemente.

Desde las once de la mañana de ayer hasta la madrugada de hoy no ha cesado de caer nieve sobre Cáceres y su radio. Para el campo y la salud ha venido muy bien. Los intensos fríos de estos días han desaparecido y las tierras endurecidas por la pertinaz sequía que amenazaba destruir las próximas cosechas, han secado su sed.

La ciudad y sus alrededores presentan un golpe de vista precioso. Todo está blanco.

La nevada ha sido copiosísima, en algunas calles alcanza la nieve más de medio metro. Ojalá se repita el pintoresco espectáculo que tanto beneficio ha traído a nuestros intereses.

CÁCERES. 1907.

Tip. de los Sucesores de Alvarez. Portal Llano, 39.

FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

PANTALEÓN MARTÍNEZ Y C.ª

ALMACÉN DE YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS

4, Sancti-Spiritus, 4, CÁCERES

Gran diploma de Honor Exposición del Progreso Madrid 1905

Caballero de San Sebastián y Guillermo, y Gran Premio de Honor - Ville de Chelles - Paris 1906

Colégio de 1.ª y 2.ª Enseñanza DE Nuestra Señora de la Piedad DE ALMENDRALEJO INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su cuerpo docente compuesto de ocho profesores adscritos de sus títulos académicos, puesto que todos son Licenciados en sus respectivas Secciones, abre la matrícula en 1.º de Septiembre. Para informes y reglamentos, dirigirse a su Director Don Francisco de Dios Vivas.

SASTRERÍA DE Jacinto García Romero Sucesor de Ramos Paños y novedades. Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados. Alfonso XIII, 24

Sucursal española de la Compañía Inglesa LA GRESHAM (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848 ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA EN 1882 SEGUROS SOBRE LA VIDA y RENTAS VITALICIAS Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades. LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España. SUCURSAL ESPAÑOLA EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Calle de Alcalá, 38, Madrid

LA PALATINE COMPAÑÍA INGLESA DE Seguros contra INCENDIOS y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA (THE PALATINE INSURANCE COMPANY LD.) LA PALATINE también asegura contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio. Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente. Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España. SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 38, Madrid

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

La Unión y El Fénix Español.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo... Rón. 48.000.000
Primas y Reservas... Rón. 209.556.949
Sinistros pagados desde su fundación... Rón. 424.827.477
Sinistros pagados por incen... Rón. 10.620.679

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.)

42 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira el público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rón. 424.827.477.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especial-

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Alvarez.

Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. Cáceres

mente las Doteles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Farmacia, Droguería y fábrica de Gasasas.

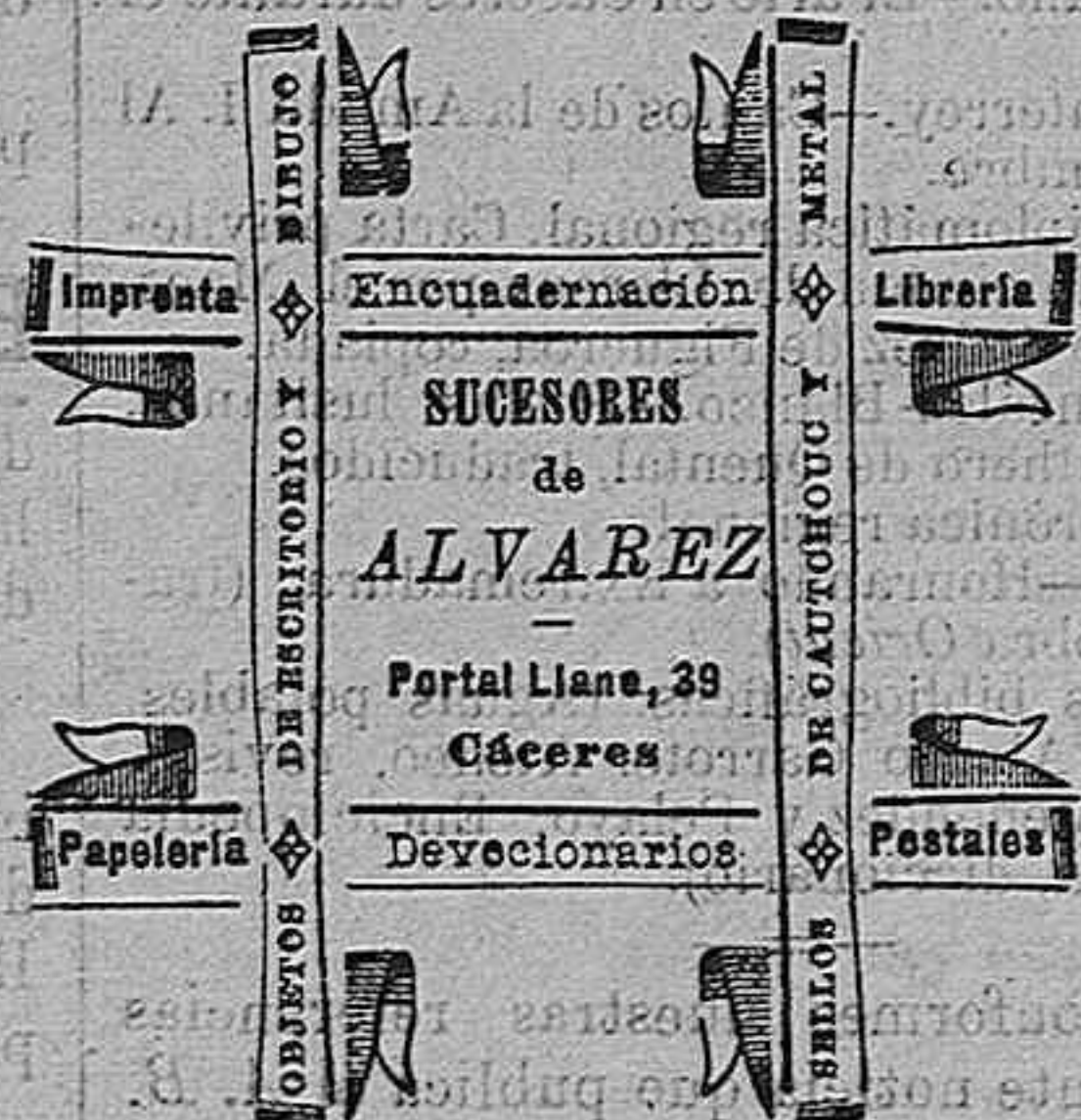
Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.

Portal Llano.—Cáceres.

No hay mejor HOSPEDAJE en Cáceres que el de Sevilla.

Plaza Mayor, 4 y 6.



Gran Papelería Alcoyana

ÚLTIMAS NOVEDADES EN OBJETOS DE ESCRITORIO POSTALES PRECIOSAS

de todos tamaños y modernistas fin de siglo.

Para conocimiento de los coleccionistas les participamos que tenemos postales con las principales vistas de Cáceres, sencillas y en colores, tan lindas y artísticas que están llamando la atención de los inteligentes.

También tenemos un gran surtido en devoconarios elegantes y variados.

Alfonso XIII.—CÁCERES

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES Carruajes de alquiler. Suursal EN TRUJILLO Cáceres MARGALLO, 14

FELIPE RAMOS

Grandes Talleres de Camisería

ECHEVARRÍA Y ZABALA

Prado, 3, entresuelo

MADRID

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

de la acreditada casa GAUSSI de Barcelona

REPRESENTANTE

D. Gabriel Rosado Jiménez

Arco del Rey, 16, pral.—Cáceres

Reservado para la Agencia periodística

ROLDÓS Y C.

BARCELONA

JACKSON & PHILLIPS, L.º

INGENIEROS

Conde de Aranda, 1, Madrid

- Turbinas de gran rendimiento para toda clase de saltos. Máquinas y Calderas de vapor. Condensadores. Motores de gas. Bombas para Minas, elevación de aguas, riego, etc. Molinos harineros. Locomotoras de vapor, eléctricas y aire comprimido. Básculas para pesar wagoes, carros, etc., etc. Tuberías. Máquinas para hacer hielo. Transmisiones y correas.—Poleas de hierro dulce. Estudios y proyectos para instalaciones completas de alumbrado eléctrico.

Para más detalles, escribir al

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA:

D. Gabriel Rosado Jiménez

Arco del Rey, 16, pral.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus periodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

Capital Social efectivo Ptas. 10.000.000

Seguros contra incendios Tarifas muy económicas Tasación inmediata al siniestro

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Constituida por escritura pública en 1901 DIRECCIÓN GENERAL MADRID SUB-DIRECTOR EN EXTREMADURA: DON FRANCISCO BERNALDO DE QUIROS

Valores depositados en garantía Ptas. 12.000.000

Seguros sobre la Vida Pólizas muy liberales Pago inmediato al siniestro